

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

**PROSPECCIÓN Y ESTUDIO
ARQUEOLÓGICO
PLAN PARCIAL SG-C.1.1.
EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL
PUERTO, T.M. DE MURCIA)**

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

INDICE

1. ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	3
1.1. Título del estudio	3
1.2. Localización y extensión	3
1.3. Antecedentes	4
1.4. Justificación y objetivos	5
1.5. Avance de los resultados	6
2. DATOS DEL PROYECTO	8
3. MEMORIA: INFORME ARQUEOLÓGICO	9
3.1. Introducción	9
3.2. El medio natural	10
3.3. Planteamiento metodológico de los trabajos de campo	13
3.4. Trabajo de campo: prospección superficial de cobertura total.	19
3.5. Yacimientos arqueológicos situados en las proximidades	36
3.6. Inventario de los recursos culturales. Patrimonio etnográfico.	38
4. CONCLUSIONES FINALES	39
5. DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA	41

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

1. ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

1.1. TÍTULO DEL ESTUDIO

Prospección y Estudio Arqueológico del PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, T.M. DE MURCIA)

1.2. LOCALIZACION Y EXTENSION

El Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Los Martínez del Puerto, Murcia), está situado en el paraje El Merino, al sur de la Sierra de Carrascoy, en las proximidades de los núcleos de población de Corvera y Los Martínez del Puerto, dentro del término municipal de Murcia. Los terrenos están situados en las proximidades de la autovía Murcia-Cartagena.

El acceso se realiza por la autovía Murcia-Cartagena, y desde aquí tomar la salida de Los Martínez del Puerto-Corvera. Tomar dirección Corvera e inmediatamente a la derecha de la carretera que conduce a esta población, se encuentra la zona de estudio, siendo el límite Este del plan parcial la propia autovía.

La actuación arqueológica se ha realizado en una superficie estimada de 127 Ha. Su perímetro queda definido por las siguientes coordenadas absolutas UTM:

COORDENADAS UTM		
PUNTOS	X	Y
P 1	666.800	4.190.300
P 2	667.950	4.187.500
P 3	667.850	4.187.600
P 4	667.300	4.188.050
P 5	667.150	4.188.740
P 6	666.700	4.190.100

A la superficie señalada hay que añadir una pequeña ampliación de unos 4.000 m², situada junto a la autovía Murcia-Cartagena.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

1.3. ANTECEDENTES

La preocupación por la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural, y de las grandes obras públicas, es un hecho que ha sido contemplado por la legislación nacional¹, regional² y europea (recomendaciones hechas por el Comité Director para la Conservación Integrada del Patrimonio Histórico del Consejo de Europa).

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico-Arqueológico de la Comunidad Autónoma de Murcia, viene realizando el seguimiento de lo proyectos de planeamiento urbanístico que se realizan en esta región.

La Dirección General de Calidad Ambiental remitió a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales una solicitud de informe a cerca del Proyecto de Evaluación Ambiental Estratégica sobre el Plan Parcial SG-C1.1 El Merino (Murcia), con fecha 7 de agosto de 2007.

Con posterioridad, con N° de expdte: 982/2007 y fecha 4 de octubre de 2007, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales informa a la Dirección General de Calidad Ambiental, la necesidad de redactar un Estudio de impacto sobre el Patrimonio Cultural que incorpore los resultados de una prospección arqueológica previa del área afectada por el proyecto de referencia, que permita descartar la presencia de otros bienes de interés arqueológico, paleontológico, etnográfico o histórico, y que evalúe en su caso, la compatibilidad de las actividades a desarrollar y las vías de corrección y minoración de impactos.

Por ello, D^a Isabel Muñoz Gómez-Guillamón y D^a Concepción Muñoz Gómez-Guillamón, como titulares del Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino, nos solicitaron la realización de un estudio del patrimonio cultural de toda el área afectada por el proyecto y su entorno, con la finalidad de adjuntarlo, como informe sectorial, a los estudios generales de evaluación ambiental

¹ Legislación nacional: Ley 16 /1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; R.D. 111/1986, de 10 de enero, y 620/1987, de 10 de abril, del desarrollo parcial de la Ley; Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Real Decreto Legislativo de 11 de enero de 2008 y vigente desde el 27 de enero.

² Ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Ley. 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia. Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia y Ley 2/2004, de 24 de mayo, de Modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>

estratégica, y dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Por lo tanto, la actuación arqueológica desarrollada viene justificada por la Ley 16/1986 del Patrimonio Histórico Español, por la Ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como por la legislación específica en materia de Impacto Ambiental.

Las obras proyectadas suponen una fuerte alteración paisajística y del suelo en las zonas afectadas, pudiendo incidir gravemente sobre los elementos que componen el Patrimonio Histórico Español, tanto sobre los ya conocidos y catalogados, como sobre los que se desconoce su existencia.

El hallazgo y localización de las evidencias arqueológicas, ha de realizarse mediante prospecciones sistemáticas que registren los vestigios arqueológicos superficiales en las zonas de actuación. De este modo, se podrán prevenir riesgos innecesarios durante la fase de ejecución de las obras.

Los yacimientos arqueológicos representan, sin excepción, ejemplos únicos de adaptación cultural a las circunstancias sociales, económicas y de adaptación al medio natural que las han producido, siendo cada uno de ellos insustituible como generadores de conocimiento sobre los momentos culturales que representan.

La extremada sensibilidad de los yacimientos arqueológicos frente a obras como las proyectadas, aconseja este tipo de actuaciones arqueológicas de tipo preventivo que aseguren su protección y conservación.

1.4. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La presente actuación arqueológica viene determinada por el encargo realizado por D^a Isabel Muñoz Gómez-Guillamón y D^a Concepción Muñoz Gómez-Guillamón a Aqueotec, para la realización de un estudio del patrimonio cultural de toda el área afectada por el proyecto y su entorno.

La configuración y límites del área de actuación vienen determinados por el Estudio del presente Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino, que regula el desarrollo urbanístico del ámbito de su actuación.

Dicho trabajo comprende la prospección arqueológica de campo y la elaboración del correspondiente informe arqueológico, con anexo

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

planimétrico y fotográfico, en el cual se propondrán, de manera sucinta, las medidas de protección que se estimen oportunas.

El estudio que nos ocupa tiene como objetivo prioritario documentar el Patrimonio Histórico que pueda ser localizado en el área del Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino, y analizar la incidencia que el proyecto de urbanización puede tener sobre los recursos culturales inventariados.

En definitiva, se pretende determinar las condiciones necesarias para alcanzar la máxima compatibilidad entre la conservación del patrimonio y un desarrollo urbanístico pleno.

Así las líneas generales de la intervención son las siguientes:

- Inventario del Patrimonio Histórico (Arqueológico y Etnográfico).
- Delimitación espacial de los elementos inventariados sobre la cartografía de proyecto.
- Caracterización cultural de los recursos culturales y valoración en función de su naturaleza, interés y estado conservación.
- Identificación de los agentes de impacto y su capacidad de afección sobre la integridad física del Patrimonio Histórico inventariado.
- Identificación y evaluación de los impactos culturales.

1.5. AVANCE DE LOS RESULTADOS

La prospección sistemática de cobertura total ha sido realizada en toda la superficie delimitada para el Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Murcia), con una extensión de unas 127 Ha.

Durante los trabajos de prospección superficial no se ha localizado ningún elemento de cultura material, ni evidencias estructurales que denoten la existencia de yacimientos arqueológicos.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Por el contrario, si se han localizado algunos elementos de tipo etnográfico, relacionados con las actividades tradicionales agropecuarias de la zona.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

2. DATOS DEL PROYECTO

DATOS DEL PROMOTOR

- Nombre: AYUNTAMIENTO DE MURCIA
- Dirección: Glorieta de España, nº 1
- Municipio: 30.004 Murcia

DATOS DE LA TITULARIDAD DEL PLAN PARCIAL

- Nombre: D^a Isabel Muñoz Gómez-Guillamón y D^a Concepción Muñoz Gómez-Guillamón.
- Dirección: C/ Tomas Maestre, s/n
- Municipio: 30.004 Murcia
- Telefono: 968226300

DATOS DEL PROYECTO

- Nombre: PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO
- Término municipal: Murcia
- Provincia: Murcia
- Superficie: 127 Ha.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3. MEMORIA: INFORME ARQUEOLÓGICO

3.1. INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista científico los yacimientos arqueológicos representan una fuente de información de inestimable valor. Se trata de espacios que muestran, en superficie o en el subsuelo, vestigios materiales contextualizados, relacionados con la historia, orígenes o antecedentes del hombre.

El carácter antrópico de los yacimientos hace de ellos que sean únicos e irremplazables, pues la información que contiene cada unidad arqueológica es distinta, fragmentada, pero complementaria de cualquier otra, aún perteneciendo a un mismo período cronológico, etapa cultural, área espacial o paisajística.

Los yacimientos, como unidades físicas que son, no sólo ofrecen el legado material de bienes muebles e inmuebles, sino que mediante el empleo de técnicas y métodos específicos es posible ahondar en el conocimiento de aspectos complejos de las sociedades antecesoras. Su análisis va más allá de las evidencias culturales dejadas por el hombre y, por ello, también se atienden a aspectos relativos a la distribución del poblamiento en el medio o a la explotación de los recursos naturales disponibles.

Por otra parte, e independientemente del interés científico, cultural y social que posee cada yacimiento arqueológico, es conveniente señalar que los bienes arqueológicos se consideran recursos culturales únicos e irremplazables, quedando a los efectos de la Ley 16/1985, prohibida toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que forman el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico, articula las medidas administrativas necesarias para la protección del Patrimonio Arqueológico de la Región de Murcia.

Por ello, el Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Murcia), que regula el desarrollo urbanístico del ámbito de su actuación, incluye como es preceptivo, un Estudio Arqueológico previo a las obras de urbanización.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.2. MEDIO NATURAL

La documentación sobre el medio natural procede del trabajo de J. L. González Ortiz “La Comarca de Cartagena”, publicado en Historia de la Región Murciana.

3.2.1. GEOLOGÍA

Al Norte de nuestra zona de intervención se desarrolla la alineación montañosa formada por la sierra de Carrascoy (1.066 m), sierra del Puerto (603 m) y sierra de la Cresta del Gallo (518 m). Se trata de sierras penibéticas de estructura complicada y materiales paleozoicos y mesozoicos de pizarras, cuarcitas, margas yesíferas y dolomías.

Los piedemontes o raigueros están jalonados por conos de deyección, formados por los torrentes o ramblas que descienden de las alturas.

En general la zona corresponde a la unidad topográfica denominado llanura del Campo del Cartagena, enmarcada por la Sierra del Carrascoy al Norte y por las cadenas costeras béticas al Sur.

Se trata de una llanura que desde los 200 m cae con muy poco declive hacia el Mar Menor. Esta recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

El basamento bético sobre el que asientan los materiales modernos tiene una estructura muy compleja, encontrándose en los fondos menos profundos calcarenitas o calizas, mientras que en los fondos más profundos se sedimentan margas.

3.2.2. CLIMATOLOGÍA

El clima es típico del Sureste, caracterizado por la escasez e irregularidad de las lluvias, que unido a las elevadas temperaturas, suavizadas en parte por la proximidad del mar, produce una notable aridez.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Las precipitaciones son inferiores a los 300 mm anuales de media, que se producen en forma de chaparrones en muy pocos días, y con una gran variabilidad interanual.

Las escasas precipitaciones y su torrencialidad, así como las elevadas temperaturas, se traducen en un alto grado de evapotranspiración potencial que supera o se aproxima mucho a los 1.000 mm al año, lo cual conduce a una acusada tendencia a la aridez.

3.2.3. VEGETACIÓN NATURAL

La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax, que sería la correspondiente a la alianza *Oleo-Ceratonion*.

En la actualidad el tipo más extendido es un tomillar, formado por plantas herbáceas y xerófilas de gran poder colonizador, que se extiende ampliamente sobre los suelos pardocalizos, entre cuyas especies destaca la *Stipa tenacísima*.

3.2.4. HIDROLOGIA

La red hidrográfica de la zona es muy pobre, debido a la escasa elevación de sus relieves y especialmente a la extremada aridez del clima. Por ello, está red se reduce a unas cuantas ramblas que desembocan directamente al Mediterráneo o al Mar Menor.

En cuanto a las aguas subterráneas, el sector que nos ocupa y que correspondería a nivel general a la zona oriental del Campo de Cartagena, es el más favorecido. En el las areniscas calcáreas del plioceno y las calizas blandas porosas adquieren gran potencia, sobre todo las últimas, por lo tanto, es un área donde los riegos por aguas de perforación adquieren importancia.

3.2.5. SUELOS

Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Se trata de suelos profundos en ocasiones, no muy coherentes, si exceptuamos la capa de encostramiento. Una vez roturados presentan propiedades físicas excelentes, como una gran permeabilidad y capacidad hídrica.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

En el estudio arqueológico se contempla la prospección sistemática, de cobertura total, de toda el área identificada para el Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Murcia). Para la realización de estos trabajos de campo se diseñó una metodología, con un tipo de muestreo y sistemas de registro.

También se recopiló la cartografía del área de estudio, con la localización de posibles áreas arqueológicas y la evaluación del inventario de los recursos arqueológicos.

La metodología de trabajo empleada en el presente estudio se articula en tres fases de desarrollo correlativo. En la primera se recopila la base documental necesaria para el desarrollo y ejecución de los estadios posteriores, con el mayor número posible de datos referidos a la zona de estudio.

En la segunda se llevan a cabo los trabajos de campo, con una prospección sistemática de cobertura total, empleando métodos y sistemas de registro diseñados con anterioridad. Por último, se realiza una valoración cultural de los datos registrados en los trabajos de campo.

3.3.1. BASE DOCUMENTAL: CARTOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA

La base documental consta de un área gráfica, constituida por los mapas topográficos, temáticos y catastrales; y por un área bibliográfica, basada en las publicaciones y la Carta Arqueológica de la Región Murcia.

Cartografía

- Mapa Topográfico Nacional de España, N° 955-I y 934-III a escala 1:25.000.
- Planos de proyecto. Plano topográfico con la delimitación del área de actuación del Proyecto del plan parcial a escala 1:5.000.
- Fotografía aérea de la zona de intervención.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Fuentes de información arqueológica

- Carta Arqueológica de la Región de Murcia.
- Carta Arqueológica del municipio de Murcia.
- Archivos del Servicio de Patrimonio Histórico, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

3.3.2. DISEÑO DE LA PROSPECCIÓN

El área de prospección comprende la totalidad de la superficie del Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Los Martínez del Puerto, Murcia), que regula el desarrollo urbanístico del ámbito de su actuación.

La prospección arqueológica fue abordada después de consultar la Carta Arqueológica de la Región de Murcia y una vez revisado el material cartográfico disponible de la zona en estudio.

El análisis de esta documentación nos ha permitido, de una parte, constatar que en el área de estudio no había catalogado ningún yacimiento en la Carta Arqueológica Regional y, de otra, definir y diferenciar las distintas áreas de prospección, en función de las características topográficas y a las modificaciones antrópicas observadas.

Posteriormente, cada sector se fraccionó en unidades de trabajo menores, que denominamos polígonos de prospección, de forma y dimensión variable. Estas áreas de trabajo se definen, de antemano, sobre la cartografía y luego, sobre el terreno, se delimita definitivamente.

Las singularidades del terreno de carácter antrópico (caminos, parcelas, etc.) o natural (cursos de agua, vaguadas, divisorias, etc.) son los principales elementos que han servido para acotar el espacio de trabajo.

El sistema de prospección se estableció colocándose los prospectores alineados entre sí, separados unos de otros un determinado número de metros (entres 5-10 m), lo cual define la intensidad de la prospección arqueológica. Esta distancia se determina en función del número de prospectores, la visibilidad del suelo, las características litológicas de éste y la existencia de factores de distorsión (arbolado, canales riego, infraestructuras agrícolas como parrales, espalderas, etc).

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Si en el transcurso de la exploración se localiza un nuevo sitio arqueológico, se realiza la prospección selectiva en cada uno de ellos. Este tipo de prospección tiene un carácter puntual, puesto que una vez localizado el yacimiento el equipo de prospección se sitúa directamente en esa zona concreta, para poder definir la extensión del mismo por las evidencias culturales de superficie.

3.3.3. SISTEMAS DE REGISTRO: ARQUEOLÓGICO, AMBIENTAL, FOTOGRAFICO Y PLANIMÉTRICO

Los sistemas de documentación empleados son de tres tipos: registro de prospección, catálogo de bienes culturales y documentación gráfica.

3.3.3.1. Registro de prospección

El primero se realiza durante los trabajos de prospección sistemática y se aplica en todas y cada una de las áreas exploradas (polígonos de prospección). La documentación registrada es de carácter general y en ella se recopilan datos básicos acerca del área de estudio y la caracterización de los bienes culturales y, en su caso, se identifican los impactos.

En la identificación de cada área se establece su localización dentro del territorio analizado, la extensión, los rasgos del medio natural más importantes y una somera descripción.

Cuando en el área explorada se localiza cualquier tipo de recurso cultural se indica su naturaleza (paleontológico, arqueológico, histórico, etnográfico o artístico) y de manera sucinta se describen las partes o elementos que lo componen (materiales, artefactos, estructuras... etc) con la ubicación exacta y la dispersión de los mismos.

Finalmente, se realiza la predicción de impactos, identificando las probables afecciones y valorando la necesidad de aplicar medidas correctoras.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.3.3.2. Registro arqueológico

Finalizadas las labores exploratorias iniciales, comienzan los trabajos de **catalogación**, revisándose de nuevo aquellas áreas en las que se registró cualquier tipo de recurso patrimonial. En esta fase se aborda la documentación pormenorizada y exhaustiva de cada uno de ellos, y se analiza la interacción del proyecto en relación con la conservación y protección de los bienes.

La recopilación de información se ajusta a los sistemas propuestos por la Dirección General de de Bellas Artes y Bienes Culturales, de los cuales el registro arqueológico es el más desarrollado y complejo.

La documentación gráfica, fotográfica y cartográfica se lleva a cabo durante la fase de prospección y la posterior de catalogación, aunque su aplicación es más rigurosa en la segunda, en la que se efectúan croquis y dibujos y fotografía de detalle.

El registro arqueológico consiste en la documentación de la cultura material, para conseguir una información válida acerca de la adscripción cronológico-cultural relativa a cada uno de los yacimientos en estudio.

También se constata el modo en que se recoge la muestra, si ha sido de forma intensiva o aleatoria. La dispersión de los materiales puede desvelar áreas de uso específico, si las hubiera, como zonas principales, secundarias, sectores de habitación, áreas de trabajo, de almacenaje, etc.

En cada yacimiento, una vez finalizada la inspección visual, se procede a rellenar la ficha de registro con los datos de carácter locacional, cultural, ambiental y geográfico, además de las dimensiones y el estado de conservación.

Estas fichas recogen los mismos campos que las empleadas por el servicio Regional de Patrimonio Histórico para la elaboración de la Carta Arqueológica de la Región de Murcia.

En localización, el primer campo a completar es el nombre del yacimiento, seguido del municipio y paraje. Otros campos a desarrollar son las coordenadas UTM y la altura sobre el nivel del

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

mar en metros. En ubicación, se especifican las características topográficas del lugar físico del emplazamiento.

Otro aspecto recogido es el correspondiente a las disposiciones oficiales, donde se contempla la situación jurídica de los yacimientos, su incoación o declaración como Bien de Interés Cultura; si se encuentra dentro de algún Plan de Protección, etc.; así como el número de registro, si lo tuviera, en los archivos del Servicio Regional de Patrimonio Histórico.

El segundo apartado de documentación responde al título genérico de clasificación cultural y dentro de él se incluyen los campos cultura, función y tipo.

En el apartado de descripción de los restos arqueológicos se analiza la distribución de estructuras arquitectónicas, si las hubiese, y las evidencias materiales en la superficie de los asentamientos, así como la descripción de ambos elementos.

En las dimensiones del yacimiento se recogen los campos longitud y anchura, para posteriormente hacer referencia a la superficie en metros cuadrados. La potencia estratigráfica se indica, de una forma aproximada, en aquellos casos que sea posible

Finalmente, se considera el estado de conservación y las causas de destrucción, en su caso, especificando si se debe a procesos naturales, como la erosión; o bien a la acción antrópica, como las obras públicas, extracción de áridos, canteras, desmontes rurales, labores agrícolas, actividades forestales, remociones de clandestinos, etc.

El registro ambiental documenta los factores de alteración que han influido en la configuración actual de los yacimientos (naturales y/o antrópicos), para no deformar la realidad con datos no válidos, evitando así posibles errores interpretativos.

También se tienen en cuenta las condiciones de las superficies a prospectar, diferenciando zonas recientemente aradas, regadas, en barbecho, etc.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

La vegetación es otro factor que favorece o, por el contrario, disminuye la visión de evidencias materiales, y por ello ha de tenerse en cuenta.

El registro gráfico está basado en la fotografía digital en color, de los hallazgos efectuados y áreas de interés.

Finalmente, la documentación planimétrica ha consistido en la ubicación exacta sobre la cartografía específica de los yacimientos arqueológicos o recursos históricos documentados durante la prospección arqueológica.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.4. TRABAJO DE CAMPO: PROSPECCIÓN SUPERFICIAL DE COBERTURA TOTAL

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 1

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 1

Localización: Extremo sur del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.750 Y: 4.187.700

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75%

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma triangular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, al oeste por la carretera local que conduce a Corvera, al sur por la salida Corvera-Los Martínez del Puerto y al norte por parcelas de cultivo.

La zona presenta una topografía llana, con parcelas para el cultivo de regadío, frutales y alcachofas. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

La construcción de dos balsas y un gran embalse ha modificado sustancialmente el relieve, en una amplia zona del sector 1 de prospección. El resto de la zona presenta diferentes parcelas de cultivo.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*). Toda la zona está dedicada al cultivo de regadío, cítricos y cultivos de huerta (alcachofas).

Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.

SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 1
de prospección.



Vista general sector 1
de prospección.



Vista general sector 1
de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 2

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 2

Localización: Extremo sureste del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.650 Y: 4.188.250

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Media 50 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, y al oeste, sur y al norte por parcelas de cultivo.

La zona presenta una topografía llana, con parcelas para el cultivo de regadío, frutales prácticamente en toda su extensión. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Los cultivos de cítricos están abandonados, y existe mucha vegetación entre las calles que separan los frutales de mandarinas y pomelos.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*). Toda la zona está dedicada al cultivo de regadío, cítricos.


Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.

SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 2
de prospección.



Vista general sector 2
de prospección.



Vista general sector 2
de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 3

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 3

Localización: Extremo suroeste del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.450 Y: 4.188.300

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75%

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este y oeste por parcelas de cultivo, al sur por la carretera local que conduce a Corvera, y al norte por un camino rural.

La zona presenta una topografía llana, estando estructurada toda la superficie en diferentes parcelas para el cultivo de regadío, en este caso son frutales. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Los cultivos corresponden a mandarinas y el suelo no presenta apenas vegetación, pero es bastante pedregoso.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*). Toda la zona está dedicada al cultivo de regadío, cítricos (mandarinas).


Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.


SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA


DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 3
de prospección.



Vista general sector 3
de prospección.



Vista general sector 3
de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 4

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 4

Localización: zona central este del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.500 Y: 4.188.750

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Media 50 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, al oeste y sur por parcelas de cultivo y al norte por un camino rural.

La zona presenta una topografía llana, con parcelas para el cultivo de regadío, frutales. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Los cultivos de cítricos están abandonados, y existe mucha vegetación entre las calles que separan los frutales, mandarinas y pomelos, lo cual dificulta la visibilidad.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*). Toda la zona está dedicada al cultivo de regadío, cítricos (mandarinas y pomelos).


Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.


SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA


DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 4
de prospección.



Vista general sector 4
de prospección.



Vista general sector 4
de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 5

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 5

Localización: zona central oeste del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.400 Y: 4.189.100

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, al oeste y sur por parcelas de cultivo y al norte por un camino rural.

La zona presenta una topografía llana, con parcelas para el cultivo de regadío y de secano. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Los cultivos de regadío corresponden a cítricos, mientras que los de secano, menos extensos, están formados por olivos y almendros.

En este sector de prospección esta situada la Casa Ntra. Sra. de las Mercedes, integrada por la casa, dependencias para el almacenamiento de productos agrícolas, un aljibe, un invernadero y una balsa.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*). Toda la zona esta dedicada al cultivo de regadío y de secano (cítricos, almendros y olivos).

Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominado llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.

SITIOS ETNOGRÁFICOS:

- E-1 Casa de Ntra. Sra. de las Mercedes: X= 667.190 Y= 4.188.800
- E-2 Aljibe de la casa Ntra. Sra. de las Mercedes: X= 667.236 Y= 4.188.742

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general
sector 5 de
prospección.



Vista general
sector 5 de
prospección.

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>



Vista general
sector 5 de
prospección



E-1 Casa de Ntra.
Sra. de las
Mercedes.



E-2 Aljibe de la
casa de Ntra. Sra.
de las Mercedes.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 6

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 6

Localización: zona noroeste del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.150 Y: 4.189.450

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado en todo su perímetro por parcelas de cultivo.

La zona presenta una topografía llana, muy pedregosa y sin cultivar. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Toda la zona es un erial con matorral de monte bajo y muy pedregoso. También destaca la construcción de un gran embalse, que ha modificado sustancialmente la topografía de la zona en este sector.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*).


Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.


SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA


DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general
sector 6 de
prospección.



Vista general
sector 6 de
prospección.



Vista general
sector 6 de
prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 7

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 7

Localización: Extremo norte del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 666.850 Y: 4.190.150

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, al norte por un camino rural y al oeste y sur por parcelas de cultivo.

La zona presenta una topografía llana, muy pedregosa y sin cultivar. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Toda la zona es un erial con matorral de monte bajo y piedras, algunas de gran tamaño. Algunas zonas han sido utilizadas como vertederos y en otras se aprecian desbroces y rebajes del terreno.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*).


Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominada llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.


SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>


DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 7
de prospección.



Vista general sector 7
de prospección.



Vista general sector 7
de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

SECTOR DE PROSPECCIÓN: 8

TIPO DE ACTUACIÓN: Prospección sistemática de cobertura total de intensidad máxima.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

Sector de prospección: 8

Localización: zona noreste del área del plan parcial El Merino

Coordenadas centrales: X: 667.300 Y: 4.190.350

Intensidad: 5-10 m

Visibilidad del suelo: Alta >75 %

MEDIO NATURAL:

Paraje: El Merino.

Topografía: Este sector de prospección tiene forma irregular y está limitado al este por la autovía Murcia-Cartagena, y en el resto de su perímetro por parcelas de cultivo.

La zona presenta una topografía llana, muy pedregosa y sin cultivar. Los suelos son mayoritariamente pardo-calizos con costra, desarrollados sobre los sedimentos pliocenos que han sido recubiertos por los glaciares de acumulación.

Toda la zona es un erial con matorral de monte bajo y piedras, algunas de gran tamaño.

Vegetación: La vegetación natural ha cedido ante los cultivos agrícolas, donde se ha producido una fuerte erosión y solo existen diversas etapas de degradación de la vegetación clímax (*Oleo-Ceratonio*).

Relieve: La zona corresponde a la unidad topográfica denominado llanura del Campo del Cartagena, una llanura, recubierta en toda su extensión por materiales cuaternarios que presentan una gran monotonía, apenas interrumpida por escasísimas elevaciones y un microrrelieve originado por las ramblas en épocas más lluviosas.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: No se han identificado.

SITIOS ETNOGRÁFICOS: No se han identificado.

<p>PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)</p>	
	<p>AYUNTAMIENTO DE MURCIA</p>


DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general sector 8 de prospección.



Vista general sector 8 de prospección.



Vista general sector 8 de prospección

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS SITUADOS EN LAS PROXIMIDADES

Dentro de la zona delimitada para la ubicación del Plan Parcial El Merino, no existe ningún yacimiento catalogado en la Carta Arqueológica Regional.

Los yacimientos arqueológicos más próximos son los denominados **El Merino**, situado a 800 m al sur del límite sur del plan parcial, y **Lo Jurado** situado a 1,3 km al suroeste del límite sur del plan parcial.

1. *El Merino*

- Municipio: Murcia
- N° exp.: 803/90
- Cultura predominante: medieval islámico
- Coordenadas: X= 667.560 Y= 4.186.850
- Altitud: 175 m
- Distancia con respecto al límite sur del Plan Parcial El Merino: 800 m al sur.

2. *Lo Jurado*

- Municipio: Murcia
- N° exp.: 802/90
- Cultura predominante: romano
- Coordenadas: X= 666.700 Y= 4.186.960
- Altitud: 188 m
- Distancia con respecto al límite sur del Plan Parcial El Merino: 1,3 km al suroeste.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3. *El Hondón*

- Municipio: Murcia
- N° exp.: 797/90
- Cultura predominante: romano
- Coordenadas: X= 668.750 Y= 4.190.245
- Altitud: 196 m
- Distancia con respecto al límite este del Plan Parcial El Merino: 1,8 km al este.

4. *Los Partidores*

- Municipio: Murcia
- N° exp.: 220/99
- Cultura predominante: medieval islámico
- Coordenadas: X= 668.780 Y= 4.192.150
- Distancia con respecto al límite norte del Plan Parcial El Merino: 2,5 km al noreste.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

3.6. INVENTARIO DE LOS RECURSOS CULTURALES. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

E-1 Casa rural Ntra. Sra. de las Mercedes

Municipio:	Murcia
Paraje:	El Merino
Coordenadas:	X= 667.190 Y= 4.188.800
Descripción:	Casa rural que conserva la vivienda y otras dependencias relacionadas con los trabajos agropecuarios. Se distinguen dos cuerpos, uno que corresponde a la vivienda original y otro de mayores dimensiones y altura, añadido con posterioridad.

E-2 Aljibe de la casa Ntra. Sra. de las Mercedes

Municipio:	Murcia
Paraje:	El Merino
Coordenadas:	X= 667.236 Y= 4.188.742
Descripción:	Aljibe con una garita de planta cuadradas. Conserva dos piletas de piedra quizás destinada a abrevaderos. El aljibe está situado frente a la fachada principal de la vivienda.

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

4. CONCLUSIONES FINALES

El presente estudio fue solicitado por D^a Isabel Muñoz Gómez-Guillamón y D^a Concepción Muñoz Gómez-Guillamón., con motivo de la redacción del PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (T.M. MURCIA), con la finalidad de incorporar este informe al Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica.

La actuación arqueológica realizada viene justificada por la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y por la Ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como por la legislación específica en materia de Impacto Ambiental.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico, viene realizando el seguimiento de los proyectos de planeamiento urbanístico, y articula las medidas administrativas necesarias para la protección del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

La Dirección General de Calidad Ambiental remitió a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales una solicitud de informe a cerca del Proyecto de Evaluación Ambiental Estratégica sobre el Plan Parcial SG-C1.1 El Merino (Murcia).

Con posterioridad, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales informa a la Dirección General de Calidad Ambiental, la necesidad de redactar un Estudio de impacto sobre el Patrimonio Cultural que incorpore los resultados de una prospección arqueológica previa del área afectada por el proyecto de referencia, que permita descartar la presencia de otros bienes de interés arqueológico, paleontológico, etnográfico o histórico, y que evalúe en su caso, la compatibilidad de las actividades a desarrollar y las vías de corrección y minoración de impactos.

Dentro de la zona delimitada para la ubicación del Plan Parcial SG-C.1.1. El Merino (Murcia), no existe ningún yacimiento catalogado en la Carta Arqueológica Regional

Los yacimientos arqueológicos más próximos son los denominados El Merino, situado a 800 m al sur del límite sur del plan parcial, y Lo Jurado situado a 1,3 km al suroeste del límite sur del plan parcial.

El área de actuación en la que se han llevado a cabo los trabajos de prospección arqueológica, comprende el ámbito total afectado por el Plan

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Parcial SG-C.1.1. El Merino (Murcia), que tiene una superficie estimada de 127 ha.

Los resultados de la prospección arqueológica superficial de cobertura total nos permiten señalar que no se ha localizado ningún elemento de cultura material, ni evidencias estructurales que denoten la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona.

Por el contrario, si se han localizado dentro del área del Plan Parcial dos elementos o sitios de carácter etnográfico. Estos elementos corresponden a la Casa Ntra. Sra. de las Mercedes y al aljibe de la vivienda, ambos elementos están relacionados con las actividades agropecuarias tradicionales de la zona, casas rurales o estructuras de carácter hidráulico para el almacenamiento de agua.

En Murcia, a 22 de febrero del año 2008

Fdo.: Consuelo Martínez Sánchez
Arqueóloga

Fdo.: Alejandro Paredero Pérez
Arqueólogo

PLAN PARCIAL SG-C.1.1. EL MERINO (LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO, MURCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE MURCIA

5. DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA